

MANIFIESTO PARA UNA ANTHROPOLOGÍA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. CAMBIOS CLIMÁTICOS Y ANTHROPOLOGÍAS (PARA EL) PORVENIR. DESAFÍOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN




MANIFEST PER A UNA ANTHROPOLOGIA SOBRE CANVI CLIMÀTIC. CANVIS CLIMÀTICS I ANTHROPOLOGIES (PER AL) AVENIR. DESAFIAMENTS DE RECERCA I ACCIÓ

MANIFESTO FOR AN ANTHROPOLOGY OF CLIMATE CHANGE. CLIMATE CHANGE AND ANTHROPOLOGIES (FOR THE) FUTURE. CHALLENGES FOR RESEARCH AND ACTION

SEVILLA 6 AL 8 DE JUNIO, 2024

El camino hacia el desarrollo a través del crecimiento económico perpetuo, necesario para mantener las sociedades capitalistas actuales, nos enfrenta a una emergencia climática que no sólo implica un aumento de las temperaturas, sino que amenaza también los sistemas socio-ecológicos. El cambio climático global y antropogénico, concebido en plural como los cambios climáticos para enfatizar las distintas vivencias, y sus efectos adversos afectan directa e indirectamente los derechos humanos - como el derecho a la vida, al agua, a la energía o a la alimentación —así como los derechos de los no humanos a mantener sus procesos esenciales, incluyendo sus funciones ecológicas.

La pérdida de esos derechos y, por lo tanto, los efectos del cambio climático amenazan especialmente a los grupos más vulnerabilizados, como poblaciones de bajos ingresos, personas migradas y refugiadas, los barrios y pueblos con peores infraestructuras, las comunidades como pueblos indígenas, comunidades tradicionales, pescadoras o campesinas. Dentro de todas ellas, mujeres, población infantil y mayores sufren las consecuencias con más gravedad. Esa disminución de derechos también afecta a la sociedad en su conjunto, con



pérdidas culturales, territoriales, étnicas y ambientales. La emergencia climática, que nunca ha sido sólo una cuestión medioambiental aislada de otros factores, es ya una amenaza sistémica y existencial.

Desde las ciencias sociales, y en particular desde la antropología, también tenemos la obligación de alertar y aportar evidencias a las sociedades sobre los riesgos e impactos de las alteraciones climáticas, incluyendo los desastres naturales. Además, tenemos que cubrir un papel clave a la hora de ofrecer propuestas para compartir estrategias de prevención, mitigación y adaptación, ya que creemos que la crisis climática es una oportunidad para repensarnos y proponer nuevos horizontes. Esta mirada de futuro debería abarcar el cuidado del ambiente y de las personas y, por lo tanto, considerar los cambios climáticos en su totalidad. Por ello, es imperativo reclamar políticas sólidas y valientes por parte de los organismos gubernamentales y garantizar los recursos financieros y técnicos para las instituciones de investigación y educación y para las organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de mitigar y adaptarse a los cambios climáticos. Consideramos que los cambios climáticos son un desafío global que requiere soluciones locales. Por eso, debemos conciliar el conocimiento científico y tecnológico, así como el conocimiento ecológico tradicional y el de las comunidades indígenas y locales, para que los modos de participación y acción, las respuestas, la negociación y las alternativas sean propuestas con y para los afectados directa e indirectamente por los cambios climáticos.

Queremos que las recomendaciones consensuadas por parte de la comunidad científica, en su diversidad de disciplinas, se transformen en objetivos vinculantes. Pretendemos que haya mecanismos institucionales que garanticen la participación activa de la ciudadanía, tal y como prevé la Convención de Aarhus desde 2001, y sean sensibles a otros modos de gobernanza. Sólo sobre la base de una información científica fiable y situada es posible formular decisiones fundamentadas que respalden la acción política a escala mundial.

La antropología puede y debe contribuir a la discusión sobre la sustentabilidad y las crisis ecológicas, con problematizaciones sobre las jerarquías y desigualdades sociales, raciales, económicas, políticas y de género. Asimismo, debe poner en evidencia la jerarquía de conocimientos ordenada por las ciencias modernas que impide el pleno reconocimiento de las prácticas de conocimiento ecológico y valores de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales. En este sentido, la antropología puede ofrecerse como mediadora para facilitar el diálogo entre saberes y fomentar así la justicia también en términos epistemológicos.

Aunque existe una gran diversidad en cuanto a los campos de investigación, las y los investigadores comparten algunos intereses comunes en la comprensión de las prácticas, percepciones, representaciones, narrativas y discursos sobre la emergencia climática y sus efectos. Quienes participamos en el encuentro *Cambios Climáticos y Antropologías (para el) Porvenir. Desafíos para la investigación y la acción*, promovido por la Red de Antropología Ambiental, y celebrado en junio de 2024 en Sevilla, expresamos la necesidad de una movilización gubernamental, social y académica sobre dimensiones sociales, económicas, políticas y ambientales para implementar acciones prácticas, políticas públicas justas y eficientes.

Los liderazgos políticos deben asumir compromisos firmes, ambiciosos, efectivos e inmediatos para proteger los biomas, culturas y sociedades afectadas, poniendo especialmente en el centro a las poblaciones más vulnerables y que históricamente menos han contribuido a esta crisis socioambiental. Repudiamos todas las formas de violencia perpetradas contra quienes trabajan en la defensa, difusión y producción de conocimientos y saberes libres, orientados a las necesidades de los pueblos, al bien común y a las relaciones armoniosas entre los seres humanos y entre éstos y las demás formas de vida que componen todos los ecosistemas del planeta Tierra. También rechazamos el negacionismo de la crisis

climática, la desinformación, así como la popularización de las narrativas apocalípticas que promueven la desmovilización y la inacción.

La presente reunión ha sido una oportunidad crucial para debatir sobre el creciente interés de la antropología por el estudio del clima y los efectos de los cambios climáticos. Este encuentro reunió a un grupo de antropólogas y antropólogos y otras personas interesadas de áreas científicas afines durante tres días de actividades que incluyeron una conferencia, debates y, sobre todo, intensos talleres prácticos organizados en tres grupos de trabajo divididos en tres ejes principales de los que emanan las siguientes conclusiones, fruto de una co-construcción participativa:

1. Hacia una antropología de las políticas públicas con implicaciones en la adaptación, mitigación y justicia climática:

- La antropología ha empezado a tener y debe tener un papel clave en la lectura crítica de las políticas y procesos de gobernanza relacionados con el cambio climático, en su diversidad multinivel y multisectorial.
- Para ofrecer estas lecturas críticas, cuenta con la investigación de base etnográfica en estos espacios de gobernanza; la habilidad para conjugar diversas aproximaciones multiescalares; y la capacidad de escucha, de poner en valor y de mediar entre diferentes cosmologías, saberes, comunidades e intereses.
- La antropología también puede contribuir a esas aproximaciones críticas a través de la profundización en los discursos e imaginarios en torno a la emergencia climática y la transición ecológica, problematizando soluciones falsas y contribuyendo a relatos de futuros posibles y deseables; así como visibilizando las relaciones de poder existentes y desvelando las consecuencias sociales negativas de las políticas climáticas.
- Es imprescindible aumentar la presencia del conocimiento antropológico y la lente etnográfica en los espacios de toma de decisiones con el fin de incidir, informar y contribuir a la formulación de políticas relacionadas con el cambio climático mejor acopladas, contextualizadas en los territorios, más democráticas y sensibles al conocimiento y experiencias de las poblaciones.

2. Valoración de las percepciones y saberes sobre el cambio climático y de las prácticas informales y comunitarias de adaptación a los impactos del cambio climático:

- Dar a conocer cuáles son los conocimientos y saberes que desde estas comunidades se constituyen, en el marco de sus prácticas, para responder a las afectaciones climáticas y sus consecuencias no climáticas.
- Hacer visible los desplazamientos sociales en los contextos complejos en los que el factor climático está presente, sobre criterios de justicia socioambiental.
- Visibilizar a nivel micro las situaciones de estos grupos y comunidades, en particular lo que las aproximaciones cuantitativas a escala global de cambio climático no permiten percibir.

3. Implicaciones de la acción colectiva y nuevos imaginarios frente a las emergencias climáticas:

- Estudiar colectivos que pueden incomodar el posicionamiento personal de los propios antropólogos (por ejemplo, grupos de derecha ideológicamente radicales).
- Reconocer actores que pueden ser claves en la emergencia climática y que generalmente son olvidados o no considerados (p.ej. cazadores; pueblos indígenas, tradicionales, otras especies no humanas, etc.).
- Facilitar el efecto multiplicador de los interlocutores en sus propias comunidades.
- Ayudar a aclarar la diferencia entre opinión y evidencia basada en metodologías científicas.

Comisión Organizadora

Rosângela Corrêa (Universidade de Brasília), David Florido del Corral (Universidad de Sevilla), Maite Iglesias Buxeda (Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla), Paolo Macri Antkiewicz (Centre de Ciència i Tecnologia Forestal de Catalunya | Universitat de Barcelona), Ernesto Martínez Fernández (Universidad de Sevilla | Centro em Rede de Investigação em Antropologia), Francisco J. Maya Rodríguez (Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla), Rui M. Sá (Centro de Administração e Políticas Públicas - Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas - Universidade de Lisboa | Associação Portuguesa de Antropologia), Mar Satorras Grau (Institut Metròpoli - Universitat Autònoma de Barcelona).

Este artículo se debe citar como:

Red de Antropología Ambiental. 2024. “Manifiesto para una antropología sobre el cambio climático. Cambios climáticos y antropologías (para el) porvenir. Desafíos de investigación y acción”. *(Con)textos: Revista de Antropología e Investigación Social*, no. 13 (noviembre): 298-303. <https://doi.org/10.1344/contxt.2024.13.298-303>